



RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES IV Y V DE SU REGLAMENTO.

I. El 25 de abril de 2019, se publicaron en la página oficial del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres las Convocatorias públicas nacional y local para conformar el grupo de trabajo del Estado de Puebla al que se refiere el artículo 36, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley General de Acceso.

II. De conformidad con las Bases OCTAVA y NOVENA de las Convocatorias públicas nacionales, y local, el Comité de Selección acordó por unanimidad lo siguiente:

1. La persona representante de una institución académicas o de investigación de carácter nacional especializada en violencia contra las mujeres que se integrara al grupo de trabajo conformado para estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla es la Dra. Rubí de María Gómez Campos, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y
2. La persona representante de una institución académicas o de investigación de carácter local especializada en violencia contra las mujeres que se integrara al grupo de trabajo conformado para estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla es la Mtra. Gabriela Moreno Valle Bautista, de la Universidad Anáhuac Puebla.

III. Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas serán publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (www.gob.mx/conavim) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres (www.gob.mx/inmujeres).

A continuación se presentan las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación señaladas.

Dra. Rubí de María Gómez Campos, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

- *Doctora en Filosofía* (Universidad Michoacana, 2016)
- *Master: "Género y Derecho: Políticas Públicas Contra la Desigualdad Sexual"* (Universidad Autónoma de Barcelona, 2007);
- *Maestra en Filosofía de la Cultura* (UMSNH, 2000); *Licenciada en Filosofía* (UMSNH, 1990).





- *Profesora-Investigadora* de la UMSNH desde 1989; actualmente en el Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro”, donde *Coordina el Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer* (1995-2002 y 2012-actualmente). Coordinó la Maestría en Filosofía de la Cultura de la UMSNH (2015- 2016). Fue *Directora del Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán*, CIDEM (2010-2012) y *Directora General del Instituto Michoacano de la Mujer* en el Gobierno de Estado de Michoacán (2002-2008). Además es *Columnista* de Periódicos Estatales, Nacionales e Internacionales y Productora y Colaboradora de Programas de Radio (desde 1982).
- Actividades de Docencia, Investigación, Difusión de la Cultura y Aplicación de Conocimiento Científico Social: 127 Cursos impartidos
- Participación en 70 Congresos Internacionales y Nacionales, 151 conferencias y 309 Publicaciones (Libros, Artículos y Traducciones del Francés).

Mtra. Gabriela Moreno Valle Bautista, de la Universidad Anáhuac Puebla

- Candidata a Doctora por la Universidad Autónoma de Tlaxcala;
- Maestra en Asesoría Jurídica de Empresas por la Universidad Carlos III, Madrid;
- Maestría en Derecho Empresarial por la Universidad Iberoamericana
- Especialista en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Universidad Carlos III, Madrid;
- Especialista en Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid.
- Diplomado en teoría e investigación feminista UNAM,
- Diplomado en fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad ONU MUJERES,
- Diplomado Juzgar desde la perspectiva de género y los derechos humanos, Anáhuac Norte.
- Laboró de 1995 a 2014 en el Poder Judicial de la Federación como Secretaria proyectista en el ahora Primer Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Sexto Circuito
- Actualmente Docente: Universidad Anáhuac, Puebla; Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., Universidad Iberoamericana Puebla y Tecnológico de Monterrey.

